



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5343	13/08/2012
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 990

***Requerimiento informativo -Plan de Negocios y Proyecciones. Período 2012-2014.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, con carácter excepcional, la información del Apartado II (“*Proyecciones*”) correspondiente al período 2012/2014 se presentará de acuerdo con lo dispuesto en el tercer párrafo del punto 3.4. de las Instrucciones Particulares, tomando como punto de partida el 30 de junio del corriente y sin tener el carácter de rectificativa. Por lo tanto, se deberá tener en cuenta dicha fecha a todos los efectos de lo instruido en las Normas de Procedimiento del presente Régimen Informativo.

Asimismo, se incorporó el Apartado IV sobre “Pruebas de tensión”, en línea con lo dispuesto en la Sección 7. del Texto Ordenado de las Normas sobre “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras”. La primera presentación de este Apartado se realizará por medio de dos copias en soporte óptico (CD) y grabados en un documento de formato portable (PDF), siguiendo las formalidades previstas para el Apartado I en las Instrucciones Particulares. Cabe aclarar que, si bien en esta oportunidad el punto de partida para la presentación del régimen se fijó el 30/06/12, la información a consignar sobre las mencionadas pruebas debe referirse al período completo de dos años correspondiente a 2012/2013.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes adecuaciones:

- en el Cuadro D.2. “*Capitales Mínimos*” del Apartado II, se incorporó un concepto vinculado con la exigencia de capital mínimo por riesgo operacional y se incluyó en la posición la exigencia de capital por riesgo de mercado al último día del mes;
- se reorganizó el rubro *Títulos Públicos y Privados* correspondiente al Cuadro A del Apartado II; y
- se agregó el punto 2.2.5. en el Apartado I (“*Plan de Negocios*”) relacionado con las *Medidas cuantitativas de la gestión de los riesgos*.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Asimismo, se aclara que, en caso de corresponder, se deberá tener en cuenta en el cómputo de las Franquicias en pesos del Cuadro D.1. “*Efectivo Mínimo*” del Apartado II la Dedución Especial correspondiente a la partida 820000/00001, de acuerdo con lo establecido en la Sección 4. “Disposiciones Transitorias” del R.I. “Efectivo Mínimo y Aplicación de Recursos”.

Por otra parte, se adjuntan los Supuestos Macroeconómicos que se deberán considerar para la generación de las proyecciones del período bajo informe. La correspondencia de cuentas con Balance de Saldos se encuentra disponible en el sitio del BCRA exclusivo para las entidades (<https://www3.bcra.gov.ar> – “plnecorr”).

Finalmente, se informa que el vencimiento para la presentación de la información operará el 27 de septiembre del corriente.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente Principal de  
Régimen Informativo

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Central de Balances

ANEXO



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
	PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES

## I – DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento informativo se compone de los siguientes Apartados:

### 1. Apartado I – Plan de Negocios

Comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada por cada entidad, junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro. Incluye, de manera ordenada y sistemática, aspectos operacionales y financieros, abarcando información actual y futura relacionada a:

- § Líneas de negocio,
- § **Gestión** de riesgos y controles internos,
- § Asistencia de los accionistas,
- § Actividades de filiales y otros entes,
- § Complementación de actividades y negocios dentro del grupo económico,
- § Mecanismos de seguimiento,
- § Justificación de desvíos e introducción de cambios.

### 2. Apartado II – Proyecciones

Refleja el impacto del Plan de Negocios en el Balance y en el cumplimiento de las regulaciones prudenciales mediante la proyección de valores a tres años, partiendo de un saldo real al 31/12 del año anterior. Las proyecciones se conforman con los siguientes cuadros:

- A - Situación Patrimonial
- B - Resultados
- C - Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes
- D - Relaciones Prudenciales
  - D.1. Efectivo Mínimo
  - D.2. Capitales Mínimos
  - D.3. Activos Inmovilizados
  - D.4. Posición Global Neta en Moneda Extranjera

### 3. Apartado III – Supuestos macroeconómicos

Es información proporcionada por este B.C.R.A y contiene los supuestos en los que deberán basarse las entidades para la elaboración de las proyecciones del período comprendido.

### 4. Apartado IV – Pruebas de tensión

**Contiene información vinculada con las pruebas de tensión desarrolladas por la entidad respecto de las proyecciones del Apartado II.**

## II - INSTRUCCIONES GENERALES

1. Los importes se informarán en miles de pesos sin decimales.
2. A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando estas últimas si resultan inferiores.

Versión 7a.	COMUNICACIÓN "A" 5343	Vigencia: 13/08/2012	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
	PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES

- 3.5. La información deberá ser presentada para cada uno de los siguientes grados de consolidación:
- Casa Central y Sucursales en el país.
  - Casa Central, Sucursales en el país y Filiales en el exterior.
  - Casa Central, Sucursales en el país, Filiales en el exterior y Otros Entes en el país y en el exterior.
- 3.6. Los conceptos “Otros Activos” y “Otros Pasivos” del CUADRO A se integrarán con los saldos correspondientes a rubros y cuentas que sean particulares de la actividad de los entes con los que se deba consolidar la información.

#### 4. APARTADO IV – PRUEBAS DE TENSION

- 4.1. **El horizonte temporal de análisis abarcará los dos primeros años de las proyecciones del Apartado II. No obstante ello, los datos de las pruebas de tensión para todo este período deberán ser mensuales.**



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
	PLAN DE NEGOCIOS

## APARTADO I – PLAN DE NEGOCIOS

1. Se deberá realizar una presentación que explique el plan de negocios proyectado, con expresión de su viabilidad económica. Dicha exposición deberá incluir:
  - 1.1. Los objetivos fijados
  - 1.2. Las metas a alcanzar para cumplir con tales objetivos
  - 1.3. Los criterios de evaluación del cumplimiento de cada una de las metas
  - 1.4. El cronograma de cumplimiento de las metas
  
2. Detalle del plan de negocios, el que como mínimo deberá contener:
  - 2.1. Estrategia y principales líneas de negocios/productos
    - 2.1.1. Situación actual de la entidad y posición proyectada en el mercado.
    - 2.1.2. Principales productos y líneas de negocios en que se proyecta operar, detallando los diferentes productos que proyecta ofrecer, volumen y participación en el mercado. Además, se deberán indicar los ingresos futuros netos esperados por productos y servicios. También deberán identificarse las nuevas líneas de negocio y aquellas que se espera discontinuar.
    - 2.1.3. Evaluación de los cambios y requerimientos adicionales de recursos para alcanzar las proyecciones, en particular:
      - 2.1.3.1. Origen de los fondos requeridos
      - 2.1.3.2. Impacto en la estructura organizacional.
      - 2.1.3.3. Requerimientos de capitales.
      - 2.1.3.4. Monto de la inversión proyectada en activos fijos, equipos y tecnología, etc.
      - 2.1.3.5. Indicación de la metodología utilizada para el seguimiento de las proyecciones y detalle de los reportes de gestión elaborados mensualmente.
  - 2.2. **Gestión de Riesgos y Controles Internos**
    - 2.2.1. Identificación de los riesgos definidos como significativos por la Dirección.
    - 2.2.2. Mecanismos de detección, medición y monitoreo de los riesgos más significativos, adoptados por la Gerencia.
    - 2.2.3. Sistemas de información definidos por la Dirección para el seguimiento de los principales riesgos.
    - 2.2.4. Estructura de los controles internos, incluyendo auditoría interna.
    - 2.2.5. **Medidas cuantitativas de la gestión de los riesgos. Límites de exposición formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes.**
  - 2.3. Asistencia de los Accionistas

Corresponde explicitar la asistencia de los Accionistas proyectada en función a las actividades a realizar en el próximo año.

Versión 8a.	COMUNICACIÓN "A" 5343	Vigencia: 13/08/2012	Página 4
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
	PLAN DE NEGOCIOS

2.4. Actividades de filiales en el exterior y otros entes en el país y en el exterior

2.4.1. Estrategia y principales líneas de negocio

2.4.2. **Gestión** de riesgos y controles internos

(No corresponderá el desarrollo de este punto cuando se refiera a otras Entidades Financieras locales que deban cumplir el presente requerimiento).

2.5. Complementación de actividades y negocios dentro del grupo económico

Desarrollar la complementación de actividades y negocios como grupo económico respecto de los planes individuales consignados para cada unidad con actividad financiera.

**3. Diferencias respecto de las proyecciones consignadas en el régimen informativo Plan de Negocios y Proyecciones 2011/2013.**

**3.1. Explicitar las causas de los desvíos en las proyecciones consignadas, indicando el origen de las diferencias al 31/12/11 entre los valores reales y los proyectados. Se describirán como mínimo para todos los rubros del Activo, Pasivo y Cuadro de Resultados que hayan tenido diferencias superiores al 20% respecto de lo proyectado. También se deberá explicar el impacto de estas diferencias en la nueva estrategia.**

**3.2. Explicar las causas de los desvíos respecto de las proyecciones propias de la entidad para el primer semestre de 2012, detallando para aquellas diferencias superiores al 20% respecto de lo proyectado, los siguientes aspectos: concepto, monto y motivos que las generaron.**

**3.3. Exponer los principales cambios introducidos en la estrategia de negocios que impactan en las proyecciones mensuales del período julio/diciembre 2012, respecto de los valores de ese semestre consignado en el Plan de Negocios y Proyecciones 2011/2013. Para el caso que los cambios se originen en los desvíos explicados en los puntos 3.1 y 3.2., indicar tal circunstancia.**

Versión 9a.	COMUNICACIÓN "A" 5343	Vigencia: 13/08/2012	Página 5
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
	PROYECCIONES

## APARTADO II - PROYECCIONES

### CUADRO A – SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se deberá integrar para el punto de partida y para cada uno de los períodos proyectados. Se informarán los saldos incluyendo el capital, intereses, ajustes y provisiones, cuando no esté prevista su apertura.

Los intereses devengados no capitalizables se deberán mantener en el campo “Sin rendimiento”.

La *Información sobre Cartera de Crédito* deberá ser consistente con los datos consignados en el Régimen Informativo- Deudores del Sistema Financiero- Punto B “Datos sobre la asistencia del deudor”.

SITUACIÓN PATRIMONIAL	Saldos	Moneda nacional				Moneda extranjera		
		s / rend.	Tasa interés	CER	Cotizables	s / rend.	Tasa interés	Cotizables
<b>Activo</b>								
Disponibilidades								
Títulos públicos y privados								
<b>Lebac – Nobac</b>								
<b>Títulos públicos</b>								
<b>Títulos privados</b>								
Préstamos								
Sector público no financiero								
Préstamos garantizados								
Otras financiaciones								
Sector financiero								
Interfinancieros otorgados –“call”-								
Otros interfinancieros otorgados								
Sector privado no financiero y residentes en el exterior								
Adelantos								
Documentos a sola firma								
Documentos descontados/comprados								
Hipotecarios								
Prendarios								
Tarjetas de crédito								
Personales								
Préstamos para la prefinanciación y financiación de exportaciones								
Provisiones por riesgo de incobrabilidad								
Otros								
Otros créditos por intermediación financiera								
Operaciones al contado a liquidar y a término								
Obligaciones negociables compradas								
Otros								
<b>Créditos por arrendamientos financieros</b>								
Participaciones en otras sociedades								
En entidades financieras locales								
Otras								
Créditos diversos								
Bienes de uso / Bienes diversos								
Bienes intangibles								
Diferencias por amparos								
Resto								
Partidas pendientes de imputación								
Filiales en el exterior								
Otros Activos								



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
	PROYECCIONES

CUADRO C – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El concepto “Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas” incluye, además, los cobros y/o pagos netos por intereses punitivos, las diferencias por resoluciones judiciales pagadas y los cobros de dividendos de otras sociedades.

VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	Año 1			Año 2		Año 3	
	1	...	12	1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre
Efectivo al inicio del mes							
Efectivo al cierre del mes							
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	0	0	0	0	0	0	0
<b>Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)</b>							
<b>Actividades operativas</b>							
Cobros/ (Pagos) netos por:							
-Títulos Públicos y Privados							
-Préstamos							
-al Sector Financiero							
-al Sector Público no Financiero							
-al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior							
-Otros Créditos por Intermediación Financiera							
<b>Créditos por arrendamientos financieros</b>							
-Depósitos							
-al Sector Financiero							
-al Sector Público no Financiero							
-al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior							
-Otras Obligaciones por Intermediación Financiera							
-Financiamientos del Sector Financiero							
-Interfinancieros (Call Recibidos)							
-Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)							
Cobros vinculados con ingresos por servicios							
Pagos vinculados con egresos por servicios							
Gastos de administración pagados							
Pago de gastos de organización y desarrollo							
Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas							
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas							
.....							
.....							
Pago del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia. Mín. Presunta							
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>Actividades de inversión</b>							
Cobros/ Pagos netos por bienes de uso y diversos							
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades							
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades							
Otros cobros (pagos) por actividades de inversión							
.....							
.....							
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión</b>	0	0	0	0	0	0	0





B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
	PROYECCIONES

## D.2. CAPITALS MINIMOS

En el cálculo de la exigencia deberá tenerse en cuenta el impacto que pudiera surgir por aplicación de otras regulaciones prudenciales.

CONCEPTO	Punto de Partida (31.12.XX)	Año 1			Año 2		Año 3	
		1	...	12	1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre
Exigencia por Riesgo de Crédito								
Incrementos por excesos en Otras Relaciones								
Incremento por ampliación del límite general de la PGN								
Total exigencia por Riesgo de Crédito								
Exigencia por Riesgo de Tasa								
<b>Exigencia por riesgo de mercado al último día del mes</b>								
<b>Exigencia por riesgo operacional</b>								
Franquicia a la exigencia								
TOTAL DE EXIGENCIA								
EXIGENCIA DE CAPITAL MINIMO BASICO								
INTEGRACION								
Franquicia a la integración								
POSICION (EXCESO/DEFECTO)								
Franquicia - Disminución del defecto de integración del Capital Mínimo-								
POSICIÓN NETA DE FRANQUICIA DE DISMINUCION DEL DEFECTO DE INTEGRACIÓN								

## D.3. ACTIVOS INMOVILIZADOS

Las partidas solicitadas se deberán elaborar considerando las indicaciones del Régimen Informativo Contable Mensual – sobre la Relación para los Activos Inmovilizados y Otros Conceptos.

Los importes serán expresados en miles de pesos sin decimales.

CONCEPTO	Punto de Partida (31.12.XX)	Año 1			Año 2		Año 3	
		1	...	12	1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre
Total de activos Inmovilizados y otros conceptos								
Activos en Garantía Convenios ALADI								
Conceptos deducibles								
Franquicias								
Responsabilidad Patrimonial Computable –RPC-								
Exceso (Neto de la Franquicia)								

Versión 2a.	COMUNICACIÓN "A" 5343	Vigencia: 13/08/2012	Página 13
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
	SUPUESTOS MACROECONOMICOS

### APARTADO III – SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

<b>PIB Base 1993</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
PIB corriente ( millones de pesos)	2.250.636	2.665.878	3.130.275
Variación % nominal	22,2	18,5	17,4
Variación % I.P.I.*	16,7	15,0	14,0
Depósitos S. Privado (Var.% dic.a dic.)	30,0	22,3	20,4

\* Índice de precios implícitos del PIB



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
	PRUEBAS DE TENSION

#### APARTADO IV – PRUEBAS DE TENSION

La información deberá incluir copia de los reportes internos vigentes a la fecha de presentación, y deberá abarcar como mínimo los siguientes aspectos para cada uno de los riesgos:

1. Política y Estrategia para la realización de pruebas de tensión dentro de la gestión integral de riesgos de la entidad, según los términos de la Comunicación “A” 5203.
2. Detalle de la metodología aplicada y fundamentos de la relevancia de los riesgos que la entidad definió analizar.
3. Escenarios y supuestos utilizados con la evolución mensual de las variables de riesgo consideradas dentro del horizonte de tiempo bajo análisis.
4. Evolución mensual de los efectos patrimoniales en los principales rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.
5. Evolución mensual de los efectos en Resultados.
6. Evolución mensual de los efectos en Capitales Mínimos con el detalle de exigencia, integración y posición (exceso/defecto).
7. Evolución mensual de la situación de liquidez de la entidad detallando los principales ingresos/egresos de caja por período y los activos líquidos disponibles para la eventual cobertura de faltantes.
8. Detalle de los planes de contingencia a aplicar para cada riesgo y los procedimientos y condiciones de implementación.
9. Utilización de los resultados de las pruebas de tensión en la gestión de riesgos de la entidad, especialmente con referencia a su consideración para el establecimiento de límites.